



**compromís**  
Congrés

## A LA MESA DEL CONGRESO

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, a instancia del diputado de COMPROMÍS Enric Bataller y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito sobre la situación del barco español de rescate *Open Arms*, al que la Dirección General de la Marina Mercante ha denegado la autorización de salida del puerto de Barcelona.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de la Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Fomento, ha denegado el permiso de salida del puerto de Barcelona del barco de rescate *Open Arms*, que tenía previsto zarpar hacia aguas internacionales cerca de Libia para continuar con sus trabajos de rescate humanitario.

La resolución justifica la negativa en la falta de acuerdo para el desembarco de las personas rescatadas en los puertos de Italia y Malta y añade, en relación con otras alternativas, que el desembarco lejos del lugar del rescate “se aparta de los procedimientos relativos a las operaciones de salvamento reguladas por la normativa internacional”.

Los motivos aducidos para bloquear el barco en el puerto de Barcelona chocan con el objetivo número 8 del Pacto Mundial de Migración apoyado por España que señala: “Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos”.

Esta postura contradice también los criterios planteados por el PSOE el pasado 21 de marzo cuando en una pregunta parlamentaria al Gobierno de Mariano Rajoy aseguraba que la inmovilización del *Open Arms* en el puerto de Pozzallo (Sicilia) era un “acto más en la escalada de acoso y criminalización de la acción solidaria de las ONGS en el Mediterráneo Central”.



**compromís**  
Congrés

Por todo ello presentamos las siguientes **PREGUNTAS PARLAMENTARIAS**:

- 1- ¿Considera el Gobierno que el bloqueo del barco de *Open Arms* es compatible con el Pacto Mundial de Migración suscrito por España el pasado 10 y 11 de diciembre que señalan en sus objetivos primar el rescate de personas y preservar el trabajo humanitario?
- 2- ¿A qué responde el radical cambio de criterio del Gobierno sobre los permisos de salida para los barcos dedicados a la observación, rescate y salvamento en el Mediterráneo?
- 3- ¿Cree el Gobierno que con el *Aquarius* ya cubrió la cuota de responsabilidad humanitaria?
- 4- - ¿Considera el Gobierno que existe una escalada de acoso y criminalización de los voluntarios, activistas y organizaciones en defensa de los derechos de las personas migrantes en tránsito?
- 5- ¿Entiende el Gobierno que es necesario facilitar los trabajos humanitarios y de rescate en el Mediterráneo para garantizar el control real y efectivo de los derechos humanos?

Congreso, 15 de enero de 2019

Enric Bataller i Ruiz  
Diputado de COMPROMÍS